

Alejo Peyret - Colonizador

A los 80 años de su muerte y en el 125 Aniversario de la fundación de la colonia San José (Entre Ríos)

*Sara Elena Bruchez De Macchi**

Introducción

Llegaba a su término el año 1826 Cuando en un pequeño pueblo de Francia, cercano a Pau capital del Bearn, nacía Alejo Peyret, personalidad polifacética de real significación y gravitación en nuestro país. Cursa sus primeros estudios en Pau y luego en París donde obtiene el diploma de bachiller en ciencias y letras. En 1852 decide emigrar y se embarca para el Río de la Plata¹.

Tocóle vivir en Francia una época signada por la turbulencia provocada por los ecos de la revolución francesa y la primera revolución industrial.

Cuando Alejo Peyret ve la luz, liberales y conservadores se enfrentan en el campo político e ideológico. En el ámbito literario impera el romanticismo con sus dos vertientes: la una mística e irracional con Chateaubriand al frente y la otra que gira como banderas la defensa de la libertad individual y la reforma social. Víctor Hugo y Jorge Sand son algunos de sus destacados exponentes. Agustín Thierry busca inspiración en el pasado medieval mientras Michelet compone su Historia de Francia como homenaje al liberalismo y a la democracia en tanto que Edgard Quinet se inclina hacia una interpretación filosófica de la Historia. Estos dos últimos serán los maestros dilectos del joven Peyret en el colegio de Francia.

La revolución industrial con la instalación de ferrocarriles, incremento de la navegación a vapor, invención del telégrafo, construcción de caminos y canales -índices elocuentes de los primeros avances en el dominio de las comunicaciones-; el desarrollo de la química y la mecanización aplicados al agro que redundan en mejores cultivos, introducción de otros, así como refinamiento del ganado son algunos de los enormes progresos científicos y técnicos que los hombres del momento creyeron ilimitados. Por contragolpe estos adelantos modificaron la estructura social y económica de Europa.

El extraordinario dinamismo operado en el terreno económico incidió en el aumento demográfico aunque en Francia no alcanzó los índices logrados en otros países europeos. Estos se lanzan, impulsados por las exigencias de industrialismo, a la conquista de territorios ultramarinos: Francia comienza a crear su imperio colonial.

() Trabajo preparado por la autora, investigadora y Profesora de Historia, actual directora del Palacio San José: "Museo Urquiza", para la Revista de Idelcoop. La Prof. Bruchez de Macchi ha escrito diversos trabajos relacionados con la colonización de la provincia de Entre Ríos y la figura de Alejo Peyret; es traductora de la obra "La Confederación Argentina" de Alfred du Graty.*

La sociedad se polariza, proporcionalmente a su industrialización, en una burguesía liberal y un proletariado que aspiraba a mejorar su condición y a participar de la riqueza generada por la industria.

Así surgió un amplio espectro de teorías económicas y políticas que pretendieron, cada una a su manera, dar solución a los arduos problemas del momento. Al liberalismo imperante responden con conclusiones propias los socialistas, y a utópicos o científicos, ya cristianos o bien los anarquistas y los sindicalistas.

En Francia aparecen las primeras realizaciones sociales con la formación de cooperativas aunque, país particularmente proclive a la lucha de partidos, asiste al enfrentamiento de diversas tendencias. De este modo se oponen monárquicos y republicanos, liberales y católicos, cada uno de ellos con diferentes matices. Peyret adhiere, como lo hicieron gran parte de la intelectualidad y los jóvenes de la época, a la república y al liberalismo. Estos serán los dos pilares en que reposará su brega de periodista, escritor y educador en nuestro país.

Después del fracaso de la revolución de 1848 los integrantes del partido republicano sufrieron proceso, se dispersaron y Peyret, absuelto, regresa a su Bearn natal. Allí reanuda sus vínculos con antiguos profesores y lingüistas cultores de la lengua de oc y compone poemas en bearnés inspirados en leyendas populares con el nombre de "Cuentos bearneses" se publican por vez primera en Bayona en 1851 y algunos de ellos figuran en una recopilación de poesías bearnesas.

Al advenimiento del absolutismo con el triunfo de Luis Napoleón los jóvenes republicanos, derrotados y perseguidos, toman el camino. del exilio.

Amadeo Jacques, el recordado Rector del colegio Nacional de Buenos Aires inmortalizado por Miguel Cané, Martín de Moussy, el sabio que por encargo del general Urquiza escribiera una extensísima obra descriptiva de la confederación, Alfredo Pasquier, el atildado médico y tratadista que dictó en el Colegio del Uruguay las cátedras de Física e Historia y Alejo Peyret, entre otros, llegaron a Montevideo en 1852. Este último ejerce el periodismo hasta que, en 1855, es llamado desde Entre Ríos para ocupar una cátedra en el Colegio Histórico y dirigir un periódico próximo a fundarse.

Alejo Peyret en Entre Ríos

Entre Ríos, a la sazón gobernada por el general Urquiza, ofrecía campo propicio para la actividad creadora. Vastamente conocida es su obra como gobernador de la provincia, sobre todo en el aspecto cultural. Por su iniciativa surgen escuelas, periódicos, bibliotecas, teatros, afluyen maestros y se estimulan los estudios.

Su proyecto de organizar el país con una constitución que asegurara las instituciones en forma estable es una de sus principales preocupaciones. Para encauzarlo necesitaba la colaboración de mentes esclarecidas que cooperaran en la formación de la juventud destinada a convertirse en la futura clase dirigente.

Para el momento eran escasas las oportunidades que el país ofrecía en materia educativa y las contadas instituciones que aún subsistían no se adecuaban a los designios del Organizador. El Colegio del Uruguay fundado en 1849, se creó por su iniciativa como respuesta a las exigencias del plan.

Urquiza no vaciló en llamar a Entre Ríos a destacadas personalidades, prescindió de su nacionalidad y de cualquier otro aspecto que no fuera idoneidad, identificación con el ideal republicano y deseo de compartir las responsabilidades de la hora.

Presto, Alejo Peyret acude en 1885 al llamado del Organizador de la Nación, quien, por intermedio del Doctor Alberto Larroque, su compatriota y Rector del Colegio del Uruguay, lo invita a ocupar las cátedras de Historia y Francés en el mencionado instituto y simultáneamente a colaborar en el periódico *El Uruguay*.

Estas actividades, educativas y periodísticas, las realizará en forma alternada o conjunta, ora en Entre Ríos ora en Buenos Aires, como complemento de otras, llámense ellas organizar una colonia, escribir abundantes y variadas obras, mantener copiosa correspondencia con destacadas personalidades, ejercer cargos públicos, visitar en viaje de inspección las colonias argentinas y hasta redactar un proyecto de constitución para Francia que, en 1870, dedicó a Thiers.

En todas sus realizaciones hay un elemento recurrente: la defensa de los principios liberales concretados a través de una república democrática. Toda su brega y su dinamismo los puso al servicio de una causa: la democracia.

Como su actividad es tan vasta y variada consideraremos, especialmente, al Peyret colonizador en homenaje al 80° aniversario de su fallecimiento y al 125° de la fundación de la colonia San José a la que dedicó gran parte de sus afanes.

En 1857 el general Urquiza le encargó la organización de dicha colonia, da reciente fundación en campos de su propiedad, en Entre Ríos.

A fines de julio de ese año, Alejo Peyret se hace cargo de la organización y administración de la flamante colonia, totalmente consustanciado con la política inmigratoria del fundador. A partir de entonces el novel administrador despliega una actividad sin límites y sin interrupciones, solicita, reclama, exige lo indispensable para satisfacer las necesidades crecientes de la colonia y, Urquiza, personalmente o por mediación de sus secretarios, brinda su apoyo material y moral a la empresa.

Algunos problemas sociales derivados de la empresa colonizadora

I. Peripecias en los viajes

Sabido es que los colonos fundadores de San José venían destinados a Corrientes y que, por razones ajenas, debieron recalar en Entre Ríos. Procedían, en su mayoría, de varios cantones suizos, franceses y alemanes, aunque predominaban los franceses del cantón de Valais.

La colonia prosperaba, pese a sufrir los inconvenientes propios de toda obra en sus inicios.

Nuevos contingentes de inmigrantes acudían a San José: unos, ante el llamado de parientes y amigos; los más, reclutados por los agentes de inmigración que vieron en esta actividad una fuente importante de recursos. Peyret da aviso de continuo sobre el movimiento de población de la colonia, los que llegaban, los que la abandonaban voluntariamente y los que quedaban en el camino.

Los trastornos propios del desarraigo abundaban. Las muertes ocurridas en alta mar, los naufragios como el ocurrido al barco francés *Galilée* en la noche del 16 al 17 de marzo de

1861, las enfermedades que demoraban a los futuros colonos en el puerto de Montevideo o los retrasos en puertos europeos como aquél en que se demoraron dieciséis días en Génova pues se había vacunado a treinta y seis muchachos y debía esperarse el resultado de la vacuna, podían desalentar al más animoso. A ello debemos agregar la pérdida de equipajes consistentes en baúles con ropas, herramientas, maquinarias, libros que a veces se extraviaban definitivamente como en el caso del Galilée o que demoraban en llegar a la colonia provocando la consecuente inquietud de los recién llegados y los reclamos insistentes del administrador.

En uno de ellos enjuicia duramente a los armadores que, como es sabido, actuaban de contrabando con los agentes de inmigración, guiados -unos y otros- por un desmedido afán de lucro y con total menosprecio del elemento humano que se debía transportar. Al referirse a los colonos de la tercera expedición contratados por la casa Colombier hermanos dice Peyret a cinco meses de la partida del contingente:

Después de haberse embarcado en Burdeos, a bordo del Turenne una comisión vino a declarar que el buque estaba demasiado cargado, y en lugar de desembarcar mercaderías que había a bordo, es decir Pipas de vino, etc. el capitán hizo poner a tierra los baúles de los colonos, prometiendo que saldrían por otro buque y que estarían en Montevideo tan pronto como ellos mismos².

Pero como los equipajes no llegaron en el tiempo prometido y sus demandas a la casa contratista resultaron infructuosas insiste en que el fundador de la colonia interponga sus instancias en favor de los colonos

"...Hágase cargo que han quedado allí -agrega- herramientas, carros, arados, ropa, vestidos, de manera que los colonos se hallan paralizados en sus trabajos y expuestos a perder su ropa, que Dios sabe en qué estado se hallará. El objeto del reclamo es pues pedir una indemnización por el tiempo perdido y la demora judicial, y además por la ropa y vestidos, si éstos llegan en mal estado..."

Le sugiere entonces que el pago de las letras a la casa Colombier se condicione a la satisfacción del reclamo pues los perjuicios que sufren los colonos son considerables y ello se explica "por el deseo de los negociantes de no gastar un medio más en el transporte de ellos".

Un caso similar ocurrió con los integrantes de la cuarta expedición, embarcados en Génova, y, a quienes también se obligó a dejar sus equipajes a cambio de la promesa de una pronta remisión

"...Y allí van ochenta familias atrasadas en sus tareas y llenas de inquietud -continúa el administrador-. He reclamado también a nombre de éstos al cónsul sardo en Bs. As., pero no sé si él practicará las diligencias necesarias..."

Termina su misiva con una expresión lapidaria para los causantes de estas situaciones

"...De llapa (sic) es preciso decir que los colonos de la tercer remesa fueron muy mal tratados a bordo. Estos capitanes y armadores son una porción de canallas con pocas excepciones".

La presencia de estos nuevos inmigrantes desbordó las previsiones del activo administrador. Algunos niños padecían enfermedades contagiosas y los primeros pobladores se negaban a darles hospitalidad en la emergencia. Imaginamos la preocupación y hasta

desesperación de los recién llegados a tierra extraña, después de haber soportado desconsideración en el trato durante la travesía, sin sus pertenencias, muchos de ellos con hijos enfermos y para colmo de males con la falta de solidaridad de los pobladores. Felizmente allí estaba el diligente para atenuar sus infortunios. Amén de los reclamos de equipajes a que nos hemos referido pide cincuenta carpas para alojarlos³.

II. Desgranamiento de pobladores y movilidad social

No todos los pobladores que llegaron a San José eran agricultores. La gran mayoría poseía un oficio anejo que, como en el caso de albañiles, maquinistas, herreros o panaderos, eran imprescindibles para una colonia en formación. Pero no ocurría lo mismo con otros como cazadores de gamuza, encuadernadores, decoradores o relojeros. Era muy abundante la presencia de estos últimos; bástenos decir que en la novena expedición compuesta por 46 jefes de familia sólo 17 declararon su ocupación y coincidentemente todos eran relojeros.

Muchos fracasaron como agricultores, algunos porque preferían trabajar en sus oficios, otros porque eran solteros o porque venían engañados. Por ello transfirieron sus derechos y abandonaron el lugar para radicarse en las poblaciones más cercanas como Uruguay y Paysandú o fueron a buscar trabajo al Saladero Santa Cándida, propiedad del General Urquiza.

El artículo 7° del contrato estipulaba la obligación de los colonos de permanecer en el establecimiento, de ahí que Peyret diera cuenta de algunos abandonos que se autorizaron en beneficio de la colonia:

“...La familia A. H..., alemana. la peor que hayamos tenido, que no quería firmar el contrato al principio... nunca hizo nada. La mujer era una prostituta, el marido un haragán y un imbécil. Sin embargo la soporté hasta que se presentó una nueva familia, alemana también, la familia H... que ofreció sustituirse en lugar de A. H..., aceptando todas las deudas, y siendo reconocida su laboriosidad fue aceptada. Salió A. H... al Uruguay o al Saladero Santa Cándida con su familia. G. M..., alemán también. Este hombre no era labrador de su oficio, sin embargo regular trabajador, pero sin fuerza física encontró también dos sustituyentes que fueron aceptados, porque habían trabajado ya en la Colonia.

A. P..., soltero, agregado a una familia de cinco adultos. Tenía una quinta parte que vendió a una familia piamontesa, porque siendo solo no podía cuidar bien su casa.

C. G..., familia que no servía para la labranza... salió para el Uruguay...”⁴.

Continúa Peyret con la cita de otros casos similares y luego hace alusión a dos familias que manifestaron haber venido engañadas pues tenían sus pasaportes para América del Norte “y venían a parar a este último rincón del mundo, en un desierto”. Como uno era panadero y el otro había trabajado en manufactura de la seda dejaron la colonia para ir a trabajar a la ciudad, aunque descontamos que el último haya podido hacerlo en su especialidad.

Los inescrupulosos agentes de inmigración que veían el negocio lucrativo del enganche con descuido del aspecto humanitario de la empresa cometían toda suerte de abusos y no vacilaban en engañar a los incautos quienes recién al llegar a destino advertían la estafa de que habían sido víctimas⁵.

Algunos colonos llegaban asociados con solteros, que luego se casaban con mujeres del lugar, vendían su parte y pasaban a integrar una nueva familia. Tal el caso de G. M., Sastre, que adquirió 16 cuadras conjuntamente con dos solteros. Al deshacerse la sociedad uno de los solteros "se casó algún tiempo después y entró en una nueva familia. F... queda en la Colonia y tal vez se case también. Mientras que G. M... decidió radicarse en el Uruguay para trabajar en su oficio". Y continúa el informe

"...Hay que agregar una porción de solteros que se fueron a Paisandú o al Uruguay; entre los últimos llegados uno padecía nostalgia y después de rematar trastos y herramientas partió para Europa y otro saboyano medio loco, se ahorcó en su rancho..."⁶.

Muchas familias traían consigo sirvientes que, una vez en la colonia, las abandonaban para buscar trabajo en las poblaciones próximas. Tal el caso del colono J. Clavien quien, según los informes de Peyret, había traído peones de Europa que luego lo abandonaron dejándolo solo en compañía de una sirvienta. Por esa razón vióse obligado a vender la mitad de su terreno a otro colono.

Resabio de viejas estructuras sociales los sirvientes que trajeron algunos colonos, aun en el supuesto caso de que fueran asimilados a la familia en calidad de parientes subalternos en estas tierras abandonaron su condición social y al amparo de leyes protectoras encontraron libertad de trabajo y oportunidades de movilidad social.

Por el artículo 12° del contrato todo individuo o familia que abandonare la colonia sin el consentimiento de la administración sufría la pérdida de todos sus derechos, debía reintegrar el importe de su deuda y abonar una multa de 200 pesos en concepto de indemnización.

El colono Juan Luis Bené había traído un criado que se escapaba con frecuencia. En momentos en que huía hacia Paysandú fue detenido y enviado a la residencia de San José donde al parecer ya había estado preso en otras ocasiones y según sus manifestaciones "con barras de grillos". El colono Bené pide, por mediación de Peyret, que no se lo castigue tan severamente pero sí que se tomen medidas para que le abone la deuda. Sugiere que se le dé trabajo en San José y luego se le embargue el sueldo hasta cancelarla totalmente. Así lo expresa el Administrador de la colonia al General Urquiza en carta fechada el 17 de marzo de 1858.

La benevolencia del colono-patrón al liberar a su sirviente de la prisión por deudas perseguía un fin pragmático: cobrarse la deuda.

Los inconvenientes derivados de la contratación de sirvientes se manifestaron de inmediato, Carlos Sourigues, el agrimensor que delimitó las parcelas de la colonia, le advirtió al presbítero Cot, en vísperas de viaje de éste a Europa para contratar a futuros agricultores, que la experiencia aconsejaba que las familias no trajeran sirvientes "...porque estos aquí abandonan sus patrones y quedan entonces las familias solas..."⁷.

Existe un contrato leonino celebrado en Fenestrelles, provincia de Turín, el 3 de setiembre de 1859 entre Jean François Ramat en su condición de contratista y Antoine Bernard, hijo de Alexis Luis, en la de contratado. Por el mismo, el primero se comprometía a pagar los gastos de viaje desde Génova hasta la colonia San José a Antoine Bernard, mantenerlo durante un año a contar desde el día del desembarco y de proveerle zapatos a cambio de trabajo "consciente" en favor del señor Ramat. Aquél se comprometía a no abandonar su servicio por ningún motivo, ni siquiera por enfermedad. En es-

te último caso debía compensar el tiempo perdido y pagar al patrón 75 céntimos por día de enfermedad. Además debía abonar al mismo en el término de dos meses posteriores al vencimiento del tiempo convenido para el servicio (no se estipula en el contrato), la suma de 50 libras. El contrato, del que se firmaron dos ejemplares del mismo tenor incluidos los testigos del caso, lleva al pie la firma de Jean Francois Ramat acusando recibo, el 11 de octubre de 1859, de la suma de 40 francos a cuenta de los 50 convenidos⁸.

El 31 de diciembre del mismo año se embarcaron desde Génova rumbo al Río de la Plata, donde llegaron el 7 de abril de 1860.

Desconocemos datos posteriores de los protagonistas, si se cumplió el contrato e incluso cómo éste pasó a integrar los papeles de la Administración ya que se trataba de un compromiso particular contraído en Europa.

A poco de producirse la llegada de los primeros colonos no faltó quien viera en la presencia de estos infelices desarraigados la conveniencia de reclutar mano de obra para el servicio doméstico. Peyret le escribe a Vicente Montero, cuñado y a la sazón encargado de la Secretaría comercial del General Urquiza:

“La niña que Ud. ha pedido irá pronto al pueblo; no he podido encontrar francesa: es alemana, pero es muy inteligente, y pronto ha de aprender el castellano. El Sr. [...] tiene criado alemán y se entiende perfectamente con él. Sin embargo, si no le conviene, buscaré otra. La francesa de que le hablé no puede ir porque su madre la necesita...”⁹.

Pocos días después la “alemanita” llega a la casa de Vicente Montero en Concepción del Uruguay resultando del agrado de la señora quien, al parecer, quería conservarla por tiempo indefinido pues Peyret le solicita una definición sobre sus pretensiones:

“...Relativamente a la joven alemanita es preciso que Ud. me indique de un modo menos vago lo que Pretenden su señora e hija. Pienso que el padre no querrá llamar a su hija tan pronto; pero tampoco creo que consienta en separarse de ella por un espacio eterno de tiempo. En fin [ilegible] Ud. algo de determinado, y me parece que no será difícil conseguirlo”¹⁰.

Cuatro días más tarde le comunica la decisión del padre de dejarles la hija por el término de dos años y el propósito del mismo de ir al pueblo a llevarle ropa, trámite éste que obvió pues ya la había recluido de sus protectores.

Probablemente hayan ocurrido otros casos similares desde el momento que el mismo Urquiza decide tomar cartas en el asunto. Peyret se apresura a comunicárselo a Vicente Montero:

“...El jefe de policía anda Persiguiendo a la joven colonia que Ud. tiene; vea si Ud. puede arreglar este asunto...”¹¹.

Y antes de transcurrido un mes le avisa sobre la intención de Urquiza de prohibir la salida de colonos o de sus hijos de la colonia.

Al parecer este desgranamiento de pobladores tomaba caracteres alarmantes y amenazaba con la dispersión de los colonos y la ruina de la colonia:

"S.E. ha dado orden que todos los colonos e hijos o hijas de colonos se recojan o se manden a ésta. Pero creo que a Ud. y a su señora le será fácil conseguir una excepción para la joven alemanita a quien ha tornado cariño, porque la colonia es cosa personal al Gl. y no hay injusticia en que conceda algo a su familia. A este respecto he creído conveniente avisarle, a fin de que tome sus medidas, antes de la recogida"¹².

La oportuna y acertada intervención de Urquiza permitió la continuidad de la colonia que de otro modo se hubiera malogrado. Hubiera significado incorporar inmigrantes y no arraigar colonos.

Otro motivo de dispersión, y tal vez el principal fue la adjudicación de parcelas muy pequeñas a los colonos. Por el contrato original las concesiones alcanzarían dieciséis cuadradas ya de por sí insuficientes para permitir la continuidad de una explotación teniendo en cuenta las posibles subdivisiones a que se verían sujetas por razones de herencia.

A sólo dos años de fundada la colonia ya se estipula la adjudicación de ocho cuadradas a los nuevos inmigrantes y a los que arribaran en el futuro¹³.

Sin pérdida de tiempo se alza la voz del Administrador Alejo Peyret reclamándole a Urquiza por la escasa extensión de las parcelas.

"Las mejores familias, según veo, -dice- son las que ya poseen algunos bienes en Europa, y no se resuelven a venir a América sino para dejar una herencia más grande a sus hijos. Aquellos vienen muy bien provistos de útiles y aun de dinero y preferirían dirigirse a Santa Fe donde las concesiones son de veinte cuadradas". Agrega a continuación que se correría el riesgo de recibir a la basura, a los infelices, mendigos y vagabundos menospreciados en Europa para concluir aconsejándole que por el bien de la Colonia "... V.E. podría dar concesiones de 16 cuadradas a las familias bien compuestas, de seis personas adultas para arriba, que ya traen sus elementos de trabajo y exigen mucho menos gastos que las otras. Otra consideración es que dentro de pocos años, aumentándose mucho las familias Por los nacimientos, como ya lo veo, muchos individuos no teniendo bastante terreno se hallarán precisados a salir de la colonia y entonces, no se conseguirá tan pronto el objeto de V.E. que es formar una población importante"¹⁴.

En 1864 vuelve a insistir, esta vez ante las autoridades Provinciales sobre la exigüidad de los terrenos que no les permite a los colonos tener animales que les sirvan para afrontar las penurias derivadas de los riesgos de la agricultura. Sostiene que criar vacas para la obtención de leche y sus derivados debe ser una actividad complementaria de la agricultura como ocurre en las colonias de Santa Fe donde hay familias que poseen hasta cien animales lo que les permite elaborar grandes cantidades de manteca. Conoce esta situación por haber visitado Esperanza, "por relaciones de esos Colonos con estos" y porque así se lo manifestó directamente el empresario de la misma. Sabe, en fin, que "la colonia Esperanza se compone solamente de 200 familias y que cada una tiene un área de 20 cuadradas de superficie; es decir que con más extensión tiene casi la mitad menos de familias que la colonia San José. Que la colonia San Carlos no tiene 200 familias con un territorio de 18 leguas"¹⁵.

Más adelante destaca la promiscuidad en que se encuentran las familias en San José "... no debe olvidarse que cerca de 400 familias se establecieron en un territorio de menos de 2 leguas cuadradas de superficie y que suponiendo que cada una tenga 4 bueyes, 4 vacas lecheras

y sus terneros no dejarán de hacer un total respetable, y que estando amontonadas, como están las familias preguntaría el infrascripto como comerían estos 10 ó 12 animales de cada uno porque en fin fuera de las 8, de las 4 o de las 16 cuadras que cada uno posee, todo es campo ajeno para ellos y no tienen derecho alguno de pacer? Se me objetará sin duda que las haga comer en su terreno, entonces preguntaría qué les quedará para la labranza?"

Coincide con estas apreciaciones el fundador de la colonia San Carlos quien manifiesta en 1872 que los bajos rendimientos de las cosechas de San José se deben, no sólo a las concesiones pequeñas, sino a la configuración del suelo pues mientras en Santa Fe la capa espesa de tierra vegetal es uniforme en toda la extensión de la colonia, en San José no ocurre lo mismo ya que en partes aparece mezclada con arena o arcilla de modo tal que los rendimientos son desparejos y "lo que beneficia a uno puede no hacerlo al otro". Agrega Beck Bernard en un todo de acuerdo con Peyret: "Lo insuficiente de las propiedades de los colonos es aún un gran inconveniente para la cría de ganado, teniendo en cuenta que no hay campo de pastoreo fuera de las concesiones que ya son muy pequeñas para la agricultura"¹⁶.

Algunos de estos colonos, desalentados por las limitaciones materiales de las propiedades, se lanzaron a la búsqueda de condiciones más estimulantes y se establecieron en otras colonias. Tal es el caso de Alfonso Genolet a quien Peyret, cuando realiza su visita a las colonias argentinas, lo encuentra cómodamente instalado con su familia en calidad de propietario de cuatro concesiones de veinte cuadras además de poseedor de cuatro mil vacunos en la colonia Alejandra¹⁷.

Este próspero colono había llegado a San José, en la expedición que arribó al Plata en marzo de 1860, procedente de la comuna de Monthay del cantón de Valais. "Puede decirse que está rico" expresa Peyret, aunque sentía nostalgias, contrariamente a lo que podría suponerse, no de su Suiza natal sino de Entre Ríos... La asimilación fue más rápida de lo que cabía esperar.

En su largo peregrinar por las colonias Peyret visitó a un ciudadano francés de apellido Henriet que había estado en San José y luego decidió acompañar a un compatriota al Chaco para fundar una colonia que al fin fracasó ante las adversidades de la naturaleza y los ataques de los indios. Después de iniciar otras actividades, también malogradas, se estableció en Reconquista en un aserradero a vapor lo que pareció darle estabilidad y cierta prosperidad¹⁸.

Las previsiones de Peyret se iban cumpliendo. Tal vez en ningún punto de Entre Ríos se encontraran "reunidos en tan corto espacio tan crecido número de agricultores". Parte de los pobladores se fueron dispersando y se alejaron a lugares que ofrecían mejores oportunidades materiales aun a riesgo de encontrar inseguridades mayores como era el problema del indio, presente en algunas colonias santafesinas y chaqueñas pero ajeno a la colonia San José.

III. Problemas de adaptación: Alimentación

Los desafíos más serios que debieron superar los colonos en su trasplante, no fueron la adaptación al clima y al paisaje sino a las características peculiares del país como la alimentación y la coexistencia con el género de vida de las zonas rurales.

Los alimentos que se les proporcionó hasta que la colonia comenzó a autoabastecerse eran similares o iguales a los que consumían los hijos del país. El sustento básico estaba dado por la carne de vacuno a la que los colonos no estaban habituados y por la que sentían una particular repulsión. Peyret en uno de sus periódicos informes sobre la colo-

nia, dice: “Generalmente, los colonos son muy poco afectos a comer carne: hasta pretenden que les es nociva, sobre todo al principio...”.

Y en otra oportunidad:

“Esta gente no está acostumbrada a comer carne fresca, y al principio todos tienen la diarrea”¹⁹.

Este rechazo se dio particularmente hacia el vacuno pues algunos colonos expresaron al administrador sus deseos de comprar yeguas para salarlas y comerlas.

En lugar de carne preferían que se les vendiese vacas con cría para la obtención de leche elemento éste del que eran grandes consumidores.

Protesta Peyret porque las cláusulas del contrato no se cumplían en letra y espíritu. Los primeros colonos recibieron buenas vacas con cría, cosa que no ocurrió con los que arribaron posteriormente, de ahí que sugiriera que aun a riesgo de contrariar lo dispuesto en el artículo tercero del contrato se atendiera especialmente al espíritu del mismo y se suministrare a cada colono dos buenas vacas lecheras. Así se podría reemplazar con leche la ración de carne a los recién llegados que se muestran renuentes a consumirla. Meses más tarde publica el envío de nuevas lecheras.

Porque sin leche los colonos no pueden vivir, al menos las criaturas y las mujeres... Si no vienen lecheras buenas, yo tengo que salir de la colonia a esconderme en algún sótano. No puedo resistir las voces y suplicas que se me dirigen diariamente”²⁰.

El presbítero Cot que se desempeñara como capellán de la capilla privada de la estancia San José, residencia de Urquiza fue enviado a Europa con la misión de contratar familias para la colonia recién fundada. Precisamente los contingentes de inmigrantes a los que se ha hecho referencia fueron envíos de la misión Cot. En esa oportunidad publicó un folleto en francés con una descripción física de la flora y la fauna de la región incluyendo los rasgos peculiares de los hijos del país para informe de los potenciales inmigrantes. En una traducción del mencionado folleto leemos:

“Las vacas dan tanta leche como entre nosotros, y la leche es mejor”.

Y más adelante:

“En un año un saboyardo ha vendido 400 fr. de manteca y otro por valor de 600 fr. y las mujeres de la Colonia pueden decir si ellas han hecho economía de café con leche y manteca en casa, para agregar que de la lectura de este informe nadie puede dudar que las vacas tengan leche o que no se dejen ordeñar”²¹.

El agua se obtenía con facilidad. En los primeros meses de vida de la colonia su abastecimiento provenía de las lagunas abundantes en la zona, de ahí que Peyret solicitara carbón

“para filtrar el agua de las lagunas, si no nos ponemos enfermos”²².

Cuando el presbítero Cot escribió sus "noticias" había en la colonia

“cuatro manantiales situados a bastante distancia los unos de los otros para que todas las familias puedan aprovecharlos. No ha habido necesidad de cavar pozos de 15 a 16 metros de profundidad. Un solo colono ha hecho uno; a 2 metros 50 cm, de hondura

ha encontrado una corriente de agua muy clara. Estas corrientes de agua no deben ser escasas. La gente del país bebe generalmente agua de las lagunas: es muy sana"²³.

En su exaltación afirma Cot que

"Los colonos beben agua de manantial en espera de la recolección de uva para hacer vino, cosa que no demorará mucha ya que los sarmientos algo gruesos dan uva al año siguiente".

A propósito, el artículo diecinueve del contrato prohibía la venta en la colonia de "licores, vinos o bebidas espirituosas", Pero no su producción.. .

Según el contrato (art. 5º) se proporcionarían diez libras de carne y tres libras de fariña por día para cinco personas mayores de diez años. Pero como la fariña comenzó a escasear se la reemplazó por galleta, lo que no dejó de agradar a los colonos. Pero se presentaron problemas serios en la provisión de la misma, que, en los primeros tiempos, se traía del Uruguay (así se denominaba entonces a la actual ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay).

El propósito era suministrar a cada colono una ración suficiente para quince días y evitar, en esa forma, el continuo desplazamiento de carretas en su busca. Pero con frecuencia ocurría que se entregaban galletas muy frescas que pesaban más que en los días posteriores cuando se efectuaba el reparto. La merma en el peso significaba entregar galleta para sólo ocho o diez días "y esto causa un gran trabajo de idas y vueltas", se quejaba Peyret.

En otras oportunidades eran las bolsas en mal estado las causantes de la pérdida de la carga o bien susceptibilidades burocráticas las que retardaban el envío. En cierta oportunidad Peyret escribe preocupado porque se habían quedado con las bolsas vacías y las carretas habían regresado sin la esperada galleta. Atribuye el perjuicio a que el pedido fue verbal y no escrito como era costumbre y agrega quejoso:

*"Esta culpa que es exclusivamente mía no debía Ud. hacer recaer las consecuencias y el castigo sobre seiscientas personas que no pueden más, y que pasarán una semana entera sin recibir la ración prometida"*²⁴.

A continuación relata una anécdota griega en la que los atenienses pidieron a los espartanos trigo y para ello enviaron las bolsas vacías con estas palabras: "llénelas". Los espartanos contestaron que con enviar las bolsas vacías estaba suficientemente claro, y terminó la misiva: "Parece que no estamos en Laconia".

Cuando nuevamente se distribuyó fariña los colonos comenzaron a protestar porque no les gustaba. Entonces Peyret aconsejó su sustitución por dos libras y no tres, como especificaba el contrato, pero de galleta. Aun a riesgo de ser ordinaria, los colonos la preferían

*"Porque realmente no saben y no tienen cómo componer la mandioca"*²⁵.

En cartas posteriores dirigidas a la secretaria administrativa del General Urquiza, vuelve a insistir en el reemplazo de la fariña por la galleta, "porque los colonos están quejándose siempre".

El paciente administrador era el receptáculo de todas las protestas. Como el descontento de los colonos iba en aumento propone, por el interés de todos, que se reemplazaran la mandioca e incluso la misma galleta por harina de maíz, a la que los colonos eran muy afectos.

“El maíz es el alimento de todos los colonos; solamente es preciso molerlo dos veces. En todo el mediodía de Francia, en Italia, en parte de Suiza y en Española la gente del campo vive con maíz. Se hace lo que los italianos llaman polenta. Yo mismo como muy a menudo”²⁶.

Propicia entonces que se utilice la propia producción de maíz de la colonia que, además, sería más barata que la provisión de mandioca o de galleta pues se evitarían los transportes. El mismo General Urquiza no tendría que hacer tantos desembolsos, y, además, porque “la industria local debe siempre preferirse a la extranjera”²⁷.

El plan proteccionista de Peyret fue aceptado desde el momento que beneficiaba a ambas partes. Desde entonces la colonia comenzó a consumir su producción de maíz, con lo que se dio término al conflictivo suministro de fariña y galleta.

IV. Peyret cooperativista

En otro orden de cosas, pero siempre afín con la colonización, se manifiesta en 1878 partidario del movimiento cooperativista, afirmando que no basta erigir una colonia abandonarla sino que debe fomentarse la instalación de instituciones cooperativas; bancos de crédito agrícola para ayudar a los trabajadores rurales, cooperativas agrícolas donde el agricultor pueda comprar artículos de consumo a precios ventajosos y donde pueda depositar su cosecha en espera de una venta conveniente, por último instalación de fábricas cooperativas que beneficien a la producción y al productor.

Por tal circunstancia podría considerarse a Peyret como uno de los precursores y propulsores del movimiento cooperativista en Entre Ríos.

Conclusión

Este pensador y hombre de acción murió en Buenos Aires el 27 de agosto de 1902. La trascendencia de su obra en beneficio del país que generosamente le abrió sus puertas, adquiere singular resonancia y su nombre se encuentra ligado estrechamente a los que colaboraron en la gigantesca obra de la organización nacional.

El escritor G. Diarreas concluye una sintética biografía de Alejo Peyret con estas palabras que hacemos nuestras: "Ha traído al edificio de la sociabilidad argentina algo más que un grano de arena, y es justo que entre los argentinos perdure su memoria, rodeada de respetuoso agradecimiento".

Notas y citas

*(1) Sobre la personalidad de Alejo Peyret cf.: BEATRIZ BOSCH, **Urquiza y su tiempo**, Buenos Aires, 1971; MANUEL R. MACCHI, **Urquiza colonizador**, Buenos Aires, 1949; CARLOS J. GATTI, **El centenario de la Colonia san José y la personalidad civilizadora de Alejo Peyret**. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Buenos Aires, 1957; ALFREDO EBELOT, **Introducción**, en **Discursos de Alejo Peyret**, Buenos Aires, 1907. SARA ELENA BRUCHEZ, **Alejo Peyret publicista**, en **Ser**, Revista de los cursos del Profesorado de la Escuela Mariano Moreno de C, del Uruguay, N° 3, C. del Uruguay, 1964. BEATRIZ BOSCH, **Alejo Peyret, Administrador de la Colonia San José**, en **Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional Academia Nacional de la Historia**, t. III, Buenos Aires, 1977. SARA ELENA BRUCHEZ DE MACCHI, **Trasplante europeo a la provincia de Entre Ríos y su adecuación al medio. La colonia San José**, en **Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, Academia Nacional de la Historia**, t. III, Buenos Aires, 1977.*

- (2) A. Peyret a Mardoqueo Navarro, Colonia San José, 8-V-1860. En: Archivo del Palacio San José, Museo y Monumento Nacional J. J. De Urquiza, división; **Gobierno**; sede: **Colonias agrícolas**; legajo; **San José**; sublegajo: **Incorporación de elemento humano**, mueble 1.
- (3) A. Peyret a M. Navarro, Col. San José, 7-IV-1860. En: *Ibidem*.
- (4) A. Peyret a M. Navarro, Col. San José, 8-VII-1860. En APSJ *Ibidem*, Sublegajo: **Detalles de organización**.
- (5) *Ibidem*.
- (6) *Ibidem*.
- (7) C. Souriguez a Urquiza, Gualeguay. 12 - I - 1859. En: *Ibidem*.
- (8) APSJ *Ibidem*, Sublegajo: **Incorporación de elemento humano**.
- (9) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 6-IX-1857. En APSJ *Ibidem*.
- (10) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 22-IX-1857. En APSJ *Ibidem*
- (11) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 29-IX-1857. En APSJ *Ibidem*.
- (12) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 26-X-1857. En APSJ *Ibidem*.
- (13) Juan Coronado a Vicente Montero, San José 9-V-1859. En APSJ *Ibidem*, Sublegajo: **Provisión de elementos**.
- (14) A. Peyret a Urquiza, San José, 10-V-1859 en APSJ *Ibidem*. Sublegajo: **Incorporación de elemento humano**.
- (15) A. Peyret a Urquiza, San José 7-VIII-1864. En Archivo Histórico de Entre Ríos, División: **Gobierno**, Serie: **XIII**, carpeta N° 3 leg. 2.
- (16) Charles Beck-Bemarc, **La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur**, Berne, 1872, P. 117.
- (17) Alejo Peyret. **Una visita a las colonias de la República Argentina**, Buenos Aires, 1889, t. II, pp. 66/67.
- (18) *Ibidem*, pp. 91/92.
- (19) A. Peyret a Mardoqueo Navarro, San José 6-IX-1860. En *Ibidem*, Sublegajo: **Provisión de elementos**.
- (20) *Ibidem*.
- (21) **Noticia sobre la Colonia San José fundada por S.E. el General Urquiza Presidente de la Confederación Argentina (en sus propios terrenos en Julio de 1857)**, traducción del francés de don Luis Martín, en APSJ, copia mecanografiada, mayo 1937.
- (22) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 26-IX-1857. En APSJ *Ibidem*, Sublegajo: **Provisión de elementos**.
- (23) Lorenzo Cot, **Noticias**.
- (24) A. Peyret a Vicente Montero, San José, 16-II-1858. En APSJ *Ibidem*.
- (25) A. Peyret a Urquiza, San José, 4-V-1860. En *Ibidem*.
- (26) A. Peyret a Mardoqueo Navarro, San José, 2-VI-1860. En *Ibidem*.
- (27) A. Peyret a Mardoqueo Navarro, San José, 20-V-1860. En *Ibidem*.